



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 498
El Salvador, Sábado 13 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

“Nuevas Ideas se ha llevado en 3 años un poco más de \$28 millones”: Marvin Aguilar

Información Pág.4

NACIONALES

Presentan aviso penal contra ministro de Obras Públicas

Pág. 3

INTERNACIONAL

Princesa de Asturias debuta en su primer viaje oficial al extranjero

Pág. 7

DEPORTES

El COES presenta a los abanderados para los Juegos Olímpicos París 2024

Pág. 12



UN AVISO PENAL, DONDE SE PIDE INCIAR UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, ROMEO RODRÍGUEZ, POR SUPUESTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, FUE PRESENTADA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) POR RUDY JOYA, ABOGADO Y VOCERO DE LA UNIDAD DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y COMUNITARIOS (UNIDEHC). LOS DELITOS CONTRA EL FUNCIONARIO SON POR AMENAZAS, DAÑOS CON AGRAVANTE ESPECIAL, ACTOS ARBITRARIOS E INCUMPLIMIENTO DE DEBERES.
FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA YSUCA.

La ASA intensifica injusticia hídrica, dicen organizaciones

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



La Alianza Nacional Contra la Privatización del Agua, denuncia que a 2 años de implementada la Ley General de Recursos Hídricos, y la creación de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), la injusticia hídrica prevalece y afecta a las comunidades más empobrecidas y las Juntas Comunitarias de Agua. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

A 2 años de la aprobación y entrada en vigencia de la Ley General de Recursos Hídricos, diversas organizaciones ambientalistas, salud y de derechos humanos, aglutinados en la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, expresaron que la Autoridad Salvadoreña del Agua ha generado demoras en la operatividad de este marco jurídico e intensificado la injusticia hídrica en el país.

“Nuestra preocupación como Alianza Nacional contra la Privatización del Agua es que esta ley al final es un logro histórico de las organizaciones sociales y comunidades que lucharon por más de 10 años para que el recurso hídrico contara con marco jurídico que regulara el acceso al agua”, dijo Ariela González.

González lamentó que el artículo 1 de dicha normativa, que reconoce el derecho humano al agua, en sus “elementos integrales” no esté garantizado a la población salvadoreña. Y que por el contrario, el agua se ha visto como una mercancía, antes que un prerrogativa de vida digna para la población.

“Definitivamente, hemos reflexionado que esta ley debe reorientar su enfoque al abordar el tema hídrico, es decir, como derecho humano, antes que el desarrollo mercantil de este bien natural”, alegó.

“Como el discurso oficial plantea que es necesaria la inversión de la empresa privada, para que el país salga adelante y que sea altamente in-

dustrializado para mejorar la situación de las personas, es la forma en que se aborda el tema del agua en el país, pero definitivamente esto debe ser reorientado”, agregó González.

La Alianza Nacional Contra la Privatización del Agua también llamó la atención en la demora para crear los “Organismos Zonales de Cuenca”, tal como lo establece el art.28, que serán las instancias técnico-administrativas de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), en los territorios que atenderán las demandas de la población.

“Es impresionante como un instrumento que pretendía dar certeza jurídica y acceso al derecho humano al agua a las comunidades más afectadas; sólo ha venido a acentuar la desigualdad del acceso del agua. Y consideramos, que la creación de este instrumento jurídico tiene más deudas que derechos reivindicados para la población”, observó Ariela González.

Sin organismos zonales de cuenca no hay recuperación

hídrica

Para Rodolfo Calles, la Ley General de Recursos Hídricos adolece de un trabajo desde varios puntos de vista, como las comunidades, la ruralidad y las condiciones de vida, al reiterar que “el agua no nace en el chorro”, por tanto, el trabajo debe ser en el territorio donde se cosecha el agua.

“Si no tenemos claro que se debe dar un tratamiento especial a las cuencas hidrográficas, en donde se genera la captación de aguas lluvias y manantiales que luego llegan al río Lempa y otros, donde se infiltra el agua y es ahí donde la gente se abastece, estaríamos acentuando la vulnerabilidad del derecho humano al agua”, indicó.

“La ASA tiene el mandato de crear los Organismo Zonales de Cuenca, pero no lo ha hecho y con la parte de la participación ciudadana, tampoco, cuando son las comunidades con las que podría resolver, pero, claro, no es la prioridad de la Autoridad Salvadoreña del Agua”, sostuvo Calles.

Para el ambientalista trabajar

con las comunidades en el rescate y restauración de las cuencas hidrográficas es estratégico, porque la infiltración del agua está en la zona rural en donde están las cuencas. Y con una aplicación ordenada y clara del reglamento las Juntas de Agua, que atienden la demanda de más de un millón de población, podría realizar este esfuerzo.

Sobre las Juntas de Agua y su inscripción en el Registro Hídrico, Calles manifestó que estas organizaciones, que según inventario de la ANDA suman alrededor de 2 mil 500 que autogestionan este servicio para lograr acceder a este derecho humano, enfrentan dificultades para legalizarse.

El asa, al centralizar la gestión administrativa les está dificultando los trámites para el registro y legalización de su actividad comunitaria en contra parte del sector empresarial privado que ha logrado registrarse y obtener factibilidades en el uso del agua.

“La ley tiene balance, registro e inventario hídrico, o sea, tiene todas las herramientas para

que pueda funcionar para beneficio de la gente, sólo falta voluntad política para echarla a andar y favorecer a las Juntas de Agua Comunitarias”, acotó.

“Sin embargo, no conocemos a la junta directiva de la ASA o el Comité de Aguas Transfronterizas, y menos la representación de la sociedad civil en la junta directiva de la ASA. Y lo necesitamos para saber qué se está haciendo sobre este derecho, pero por el contrario nos recetan reserva de información de 7 años, eso es complicado si no hay voluntad política del gobierno”, indicó Calles.

Continúa la exacerbación de la crisis hídrica

“Sin duda a 2 años de la Ley General de Recursos Hídricos, la problemática y las crisis vinculadas al agua se mantiene o se ha exacerbado”, opinó Luis González, de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua.

El objetivo 1 de este marco jurídico era el “reconocimiento al derecho humano al agua”, aunque la percepción general de la población y organizaciones es la “falta de operatividad” de la ley en su implementación y la falta de garantía de este derecho por parte del Estado salvadoreño.

“Seguimos con una población que no tiene agua o que les cae agua una vez por semana o sólo 3 veces al mes y en contraste tenemos urbanizaciones o edificios comerciales que cuentan con agua todos los días y a todas horas”, afirmó.

“¿Por qué hay sectores de

Viene de la pág. 2

la población que tienen agua siempre y otros sectores no?, ¿Por qué hay sectores que pagan barata el agua y otros sectores pagan un alto precio?, ¿Por qué hay sectores que consumen mejor calidad de agua y otros sectores no?, entonces, todo esto sólo indica injusticia hídrica”, explicó González.

Para González, el fin de esta normativa es “atenuar las crisis hídrica” y garantizar el derecho al acceso al agua de toda la población, al considerar que a 2 años, solo se ha fortalecido la “injusticia hídrica”. Y que este derecho humano conlleva el acceso en cantidad y calidad suficiente para una vida digna.

“La problemática de la escasez hídrica en invierno no trae nada a la memoria de la población, porque ha esta-

do lloviendo mucho. Generalmente la crisis del agua se siente en verano cuando no hay agua, pero es importante recordar que las cuencas hidrográficas se están degradando, entonces, la ASA debe tomar medidas de protección de inmediato”, expresó.

“En esa relación queremos que el MARN revise esa cantidad de permisos ambientales que se dan al sector privado y no a las comunidades pobres y vulnerables, que actualicen la política y gestión integrada de recursos hídricos, el balance hídrico nacional para analizar cuánta agua disponible hay en cada cuencas hidrográfica y sus territorios para otorgar prioridad al consumo humano, al mantenimiento de ecosistemas, riego y alimentos y luego, los usos comercial, industrial y recreación”, puntualizó González.

La Alianza Nacional contra



Hay que trabajar con las comunidades en el rescate y restauración de las cuencas hidrográficas ya que esto es estratégico, porque la infiltración del agua está en la zona rural en donde están las cuencas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

la Privatización del Agua reiteró que se debe actualizar el Reglamento Especial de Cánones de la Ley General de Recursos Hídricos, y retomar las exigencias de las Juntas de Agua Comunitarias, con respecto a cánones por uso de aguas, vertidos y responsabilidad vinculada al sanea-

miento.

Asimismo, estimó que se debe implementar contenidos y directrices de la “Política y Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos”, con el objetivo de generar protección, conservación y defensa del medio ambiente en los territorios.

Finalmente, sugiere establecer, a corto plazo, un “Balance Hídrico Nacional y Caudal Ecológico” por cada una de las regiones y cuencas hidrográficas, previo a la entrega de permisos ambientales que puedan explotar los bienes hídricos.

Presentan aviso penal contra ministro de Obras Públicas

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

El equipo de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos de El Salvador (UNIDEHC) presentó este viernes un aviso penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del ministro de Obras Públicas y Transporte, Romeo Rodríguez. Según señaló UNIDEHC, Rodríguez habría cometido cuatro posibles delitos en el caso de desmantelamiento de dos ramadas de comerciantes en Costa del Sol, ubicado en San Luis La Herradura, La Paz.

“Venimos a materializar la presentación del aviso penal en contra del segundo caso de un ministro, ahora en contra del ministro



Rudy Joya denuncia al titular de Obras Públicas por posibles cometimiento cuatro delitos en contra de dos comerciantes en Costa del Sol. Foto: Diario Co Latino/ Cortesía.

de Obras Públicas y Transporte, Romeo Rodríguez. El aviso penal está siendo presentado en contra del Ministerio de Obras Públicas por cuatro delitos”, dijo Rudy Joya, vocero y abogado de UNIDEHC.

A principios de este mes, UNIDEHC declaró julio como

el “mes de la denuncia estatal”, durante el cual interpondrán al menos diez avisos penales en contra de funcionarios públicos por delitos relacionados con corrupción. El primero de ellos fue en contra del ministro de Trabajo, Rolando Castro, por tres delitos relaciona-

dos con la eliminación del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado (FO-PROLYD) en 2023.

“Las personas que se acercan a UNIDEHC no confían en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos ni en la Procuraduría General de la República, por lo tanto, nuestra intención es actuar conforme a la ley. Venimos a presentar el aviso penal con la documentación”, dijo Ivania Cruz, vocera y abogada de UNIDEHC.

Este viernes, UNIDEHC presentó el segundo aviso penal, esta vez en contra de Rodríguez, quien según Joya habría cometido cuatro delitos en contra de dos vendedoras cuyos negocios fueron desmantelados en Costa del Sol. Estos delitos incluyen amenazas, daños con agravante especial,

actos arbitrarios e incumplimiento de deberes.

“Lo dijimos, no se trata solo de presentar un aviso penal, estamos aportando pruebas en cada uno de los casos. Puede que haya comentarios de que los abogados de UNIDEHC solo están intentando abrumar a la FGR con papeles durante todo este mes de julio”, indicó Joya.

Finalmente, Joya enfatizó que los abogados de UNIDEHC se presentaron ante la FGR como representantes de las víctimas y exigieron que se investiguen debidamente todos los casos.

“Nuestra intención es actuar conforme a la ley. Hemos presentado el aviso penal con la documentación adjunta y será la Fiscalía quien determine y lleve a cabo la investigación sobre lo que estamos alegando”, concluyó Cruz.

“Nuevas Ideas se ha llevado en 3 años un poco más de \$28 millones”: Marvin Aguilar

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

“En los últimos 5 años, debido a este descuido que el presidente Bukele le ha dado al Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como a las entidades encargadas de la regulación del mercado, como la Defensoría del Consumidor, la canasta básica aumentó 54 dólares más de lo que él la encontró en 2019”



Marvin Aguilar, analista y político, en entrevista de TVX señaló que los \$14,500, que el presidente Nayib Bukele reveló que los diputados de la Asamblea Legislativa reciben cada mes, en concepto de gastos, sumarían más de 28 millones, en tres años de gestión. Foto Diario Co Latino/Cortesía TVX.

El analista político Marvin Aguilar, manifestó que al sumar los \$14,500 que el presidente Nayib Bukele reveló que los diputados de la Asamblea Legislativa reciben cada mes en concepto de gastos, en total, en los tres años de legislatura anterior de Nuevas Ideas (NI) utilizaron \$28 millones en “gastos administrativos”. Las declaraciones anteriores fueron vertidas en el programa matutino de TVX.

“Sepan que Nuevas Ideas se estaba burlando de ustedes, incluso, de los que votaron por ellos (...) Nuevas Ideas se ha llevado en 3 años, diputados y fracción, un poco más de 28 millones de dólares”, dijo Aguilar.

El pasado 5 de julio, el presidente Bukele confirmó en cadena nacional lo que Aguilar había señalado hace meses: que todos los diputados tenían en su presupuesto \$14,000 en concepto de gastos administrativos. Aguilar cuestionó que había una “especie de bloqueo” en NI para negar esa suma de dinero.

En efecto, durante tres años los diputados de Nuevas Ideas negaron que, además de su salario mensual, un aproximando de \$4000 tenía a su disposición \$14 mil dólares más.

“Esa burla que me hicieron a mí, hoy que toda la gente lo vea, sepa que se estaban burlando de ustedes, incluso de los que votaron por ellos (...) Si se hace la operación matemática de lo que dijo Bukele, de \$14,500 por diputado asignado, la suma total que manejaron los diputados es de 28 millones

de dólares”, reiteró el analista.

En este sentido, Aguilar señaló específicamente al diputado Caleb Navarro, el cual negó públicamente haber recibido los \$14,000 y le exigió “tener el valor civil de aclararle a los migueleños y a El Salvador qué ha hecho con ese dinero y quiénes son sus empleados”.

“Le pido al diputado Caleb que aclare si recibió el medio millón de dólares que equivale a 3 años de esos 14 mil dólares, tiene que hacerlo y se lo exijo desde mi condición de migueleño al cual él representa por el departamento”, comentó.

En el mismo contexto, Aguilar enfatizó que Bukele pudo haber eliminado los \$14,500 a cada diputado y que “fue una promesa de campaña de 2021 de eliminar los \$12,000 para cada diputado de la nueva Asamblea”. “Si tan real es la necesidad de ese dinero para ir a las comunidades, que el presidente Bukele pudiendo eliminarlo en ca-

dena nacional solo lo redujo”, indicó.

Además, denunció que la diputada Alexía Rivas aceptó públicamente que recibió donaciones en tiempo de campaña electoral, aunque la ley prohíbe que se le “regale a los funcionarios boletos, hoteles y comida”.

“Se llama cohecho, que le regalen a un diputado boletos, hotel y comida. El funcionario público solo puede viajar de dos formas: en misión oficial pagado por el estado o con su dinero”, comentó.

Economista cuestiona a Bukele y su “estrategia de amenazar” a vendedores

Por su parte, la economista Evelyn Martínez señaló que “es una mala estrategia lo que le han aconsejado al presidente Bukele” de echarle la culpa a los vendedores de la Tiendona y a los vendedores minoristas de los mercados municipales del alza de precios de productos de frutas y verduras.

“En los últimos 5 años, de-

bido a este descuido que el presidente Bukele le ha dado al Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como a las entidades encargadas de la regulación del mercado, como la Defensoría del Consumidor, la canasta básica aumentó 54 dólares más de lo que él la encontró en 2019”, señaló.

Asimismo, indicó que cuatro ministros y un encargado del despacho en 5 años, “no han querido hacer nada para lograr la estabilización de los precios”, y que este no es un tema de ordenar y amenazar con cárcel o con la muerte, sino que es un tema de regulación eficiente de los mercados que para ello se necesitan instituciones fuertes y personas al frente que conozcan los mercados.

“En los últimos 5 años, Bukele dejó la canasta básica en 26.8% más cara de cómo la encontró, y eso es el doble de lo que hubo en las presidencias de Sánchez Cerén y Mauricio Funes”.

En este sentido, Martínez

declaró que son 11 grupos empresariales los que importan el 93% de las frutas y hortalizas. Asimismo, afirmó que, a los supermercados, Bukele no les hará nada debido a que son “amigos”. “A los supermercados no les hará nada si esos son sus compadres (...) hablar de seguridad alimentaria es la inversión integral de campesinos, eso es lo que hay que hacer”.

Finalmente, argumentó que la nueva narrativa del gobierno de Bukele es que las personas gastan su dinero en cosas innecesarias. Además, señaló que el costo de vida en El Salvador es más alto del salario base. “La narrativa de ahora es que la gente gasta en cosas innecesarias y que por eso cuando llega el momento de comprar no les alcanza. El 84% de personas que perciben salarios en el país reciben \$400 o menos al mes y el costo de la vida en El Salvador es de \$920”, concluyó.

CEE reitera que candidatos cumplen con requisitos para elecciones internas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Comisión Especial Electoral (CEE) del FMLN informó que luego de la revisión de las solicitudes recibidas para las elecciones internas, los candidatos cumplen con los requisitos y la experiencia que el partido demanda para resistir, acumular y avanzar en este período.

La CEE convocó el 7 de mayo a toda la militancia registrada en el Padrón de Afiliados del Partido, a participar en el proceso de elecciones internas del instituto político, para elegir a sus autoridades nacionales, departamentales, municipales y distritales, así como sus instancias especializadas.

De conformidad al calendario electoral aprobado por el Consejo Nacional del Partido, el período para presentar solicitudes de inscripción

se mantuvo abierto por más de 30 días, otorgando, además, un plazo adicional para que los solicitantes completaran la información requerida, debido a las condiciones climáticas que afectaron al país durante el mes de junio.

“Convocamos a la militancia a participar el domingo 14 de julio del presente año en las elecciones internas de nuestro partido, en un ejemplo de verdadera democracia en todo el territorio nacional y desde el exterior, ejerciendo su voto libre, directo, secreto e igualitario”, señaló el partido de izquierda a través de un comunicado.

Sin embargo, Cayetano Cruz, representante legal de la fórmula de Simón Paz y Dina Argueta, quienes compiten por la secretaria general y adjunto del partido, denunció irregularidades, como, por ejemplo, personas inscritas no estando en los padrones electorales, sin llenar los requisitos establecidos en los estatutos y el reglamen-



Cayetano Cruz y Gloria Anaya denuncian irregularidades en el proceso de elecciones internas del FMLN. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

to interno, pero hay otras personas que se les negó la inscripción sin cumplir los requisitos.

“Hay otras personas a quienes les cambiaron el cargo al cual se habían inscrito para participar, hasta este momento se ha solicitado el listado de quienes son las personas contendientes. Muchas personas desconocen con quiénes están

compitiendo, porque parece que es una cuestión de secretividad”, señaló.

Según Cruz, han solicitado a la CEE les proporcionen físicamente un ejemplar de las papeletas, para que los candidatos tengan la oportunidad de ver el diseño, porque a algunos les han cambiado el nombre por el cual se conocen.

Asimismo, Gloria Anaya dijo que una de las irregularidades en el proceso de elecciones internas es que se ha inscrito a candidata para el Consejo Nacional del FMLN, pero la están mandando a un cargo a nivel departamental, similar a su caso hay otros, quienes ni siquiera aparecen en el padrón siendo militantes históricos que vienen desde los años setenta y ochenta.

“Hay otros cargos que se han estado inscribiendo y no tienen los requisitos, nunca los hemos visto en todo el accionar y desarrollo de la lucha por el pueblo salvadoreño, de repente han aparecido y van inscritos”, afirmó Anaya.

El FMLN llevará a cabo este domingo las elecciones internas para escoger a su próximo secretario general, los candidatos son Manuel Flores y Simón Paz.

Interpone aviso penal contra creador de “Chalatenango Bendecido” por expresiones de violencia contra la mujer

Saúl Méndez
Colaborador

El pasado jueves 11 de julio, el Sindicato del distrito de Nueva Concepción de la Alcaldía de Chalatenango se presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) para interponer un aviso penal contra el creador de la página de Facebook “Chalatenango Bendecido”.

La secretaria general del sindicato, Armida Rodríguez, denunció ante la FGR al creador de la página de autoría anónima por los delitos de “Expresiones de violencia contra la mujer” y “Coacción a la libertad sindical”. Según la sindicalista, los delitos se cometieron

en publicaciones donde la acusaban de pertenecer a pandillas.

La sindicalista manifestó haber recibido ataques a partir de la publicación y la tachó de irresponsable. “Él se expresa de esa forma: que soy “pandillera” y que “coacciono” a algunas personas dentro de la municipalidad, refiriéndose al trabajo puramente sindical que uno realiza”.

Armida Rodríguez detalló que el autor de la publicación aseguraba que se tenía abierta una investigación en contra de ella por supuestamente pertenecer a pandillas. Según Rodríguez, en la publicación se utilizó una fotografía suya, seguido de un alias para dar “credibilidad”, lo cual la sindicalista desmintió.

“Él lo está distorsionando con

otro tipo de palabras y mensajes, mensajes que han puesto en riesgo mi persona, mi seguridad, la seguridad de mi familia y la seguridad de mis compañeros sindicalizados”, señaló Rodríguez.

Actualmente, las publicaciones y el perfil de “Chalatenango Bendecido” se encuentran restringidas. “No se puede, en este país, seguir tolerando esos abusos, esos delitos, esas personas que se esconden. No se puede naturalizar esa violencia contra las mujeres, no se puede naturalizar este tipo de ataques”, indicó Rodríguez.

Oswaldo Feusier, abogado de la víctima, declaró que los ataques buscan criminalizar el movimiento sindicalista. Además, instó a las autoridades a realizar

las investigaciones pertinentes.

“Yo soy una mujer trabajadora, soy una mujer sindicalizada, organizada y por eso se me está criminalizando en esta publica-

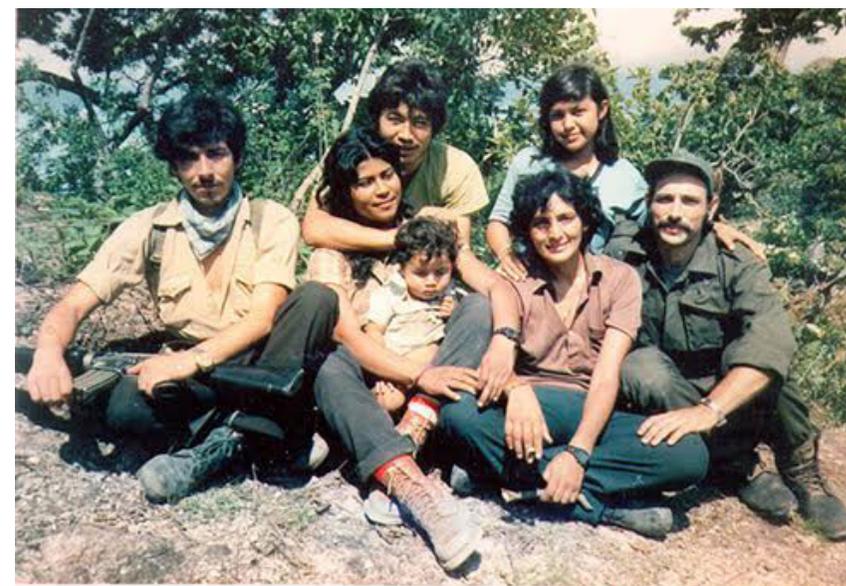
ción. Por eso venimos ante la fiscalía, el sindicato, en acompañamiento a la federación a la que pertenezco y la confederación”, concluyó la sindicalista.



La secretaria general del sindicato, Armida Rodríguez, denunció ante la FGR al creador de la página de autoría anónima por los delitos de “Expresiones de violencia contra la mujer” y “Coacción a la libertad sindical”. Según la sindicalista, los delitos se cometieron en publicaciones donde la acusaban de pertenecer a pandillas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

A 38 años de su muerte

Recuerdan a la "comandante Chana"

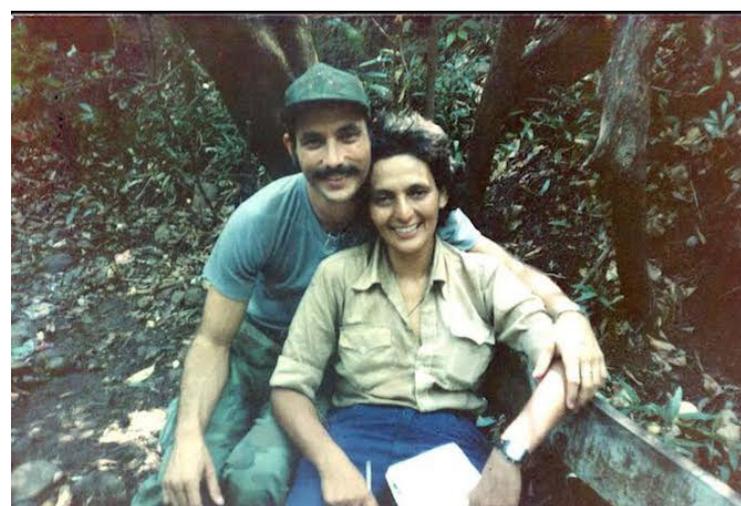


Virginia estudió licenciatura en Física en la Universidad Nacional de El Salvador, donde se destacó como dirigente del movimiento estudiantil.

En 1972 se convierte en militante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), realizando tareas clandestinas de apoyo a la naciente guerrilla. En 1974 viaja a La Habana, donde estudia durante un año marxismo y economía política. Regresa a El Salvador y decide incorporarse en las filas de Las

Fuerzas Populares de Liberación (FPL), convirtiéndose en la compañera "Susana".

A finales de 1975, después de la caída en combate de su hermano, el comandante Felipe Peña Mendoza, "Chana" pasa a la total clandestinidad y asume la dirección del movimiento campesino, destacándose como responsable y pionera de toda una generación de cuadros que impulsaron



y generalizaron la lucha popular y combativa.

Fue jefa de Apolinario Serrano "Polín", Patricia Puertas, Numas Escobar, "Jesús Rojas", de la "compa Ruth", de "Chanito" y muchos más. Después de la caída de su jefe "Chico" (junto con Clara Elizabeth Ramírez "Eva" y "Toño") en Santa Tecla, "Chana" pasa a formar parte de la Comisión Nacional de Masas de las FPL y ahí continúa su trabajo revolucionario. En 1976 se acompaña con Antonio Cardenal "Comandante Jesús Rojas". En 1980 asume la responsabilidad de Jefa de Operaciones del Estado Mayor de las FPL. Para la Ofensiva General del 10 de enero de 1981

dirige las unidades guerrilleras en el Cerro de Guazapa.

En 1983 se traslada a Chalatenango para incorporarse al Estado Mayor del Frente Apolinario Serrano. Ahí será fundadora de la "Brigada Felipe Peña Mendoza" junto con "Dimas Rodríguez", "German Serrano" y otros combatientes. A esa fecha "Chana" se ha ganado en combate el grado de Capitana del Ejército Popular de Liberación.

En 1985 asume la jefatura de la Subzona 2 de Chalatenango, que abarca los municipios de Dulce Nombre de María, La Palma, Tejutla, San Fernando, La Laguna, San Ignacio, entre otros.

Redacción Nacionales

y táctica de la Guerra Popular Revolucionaria.

Virginia Peña Mendoza (Chana) nació el 8 de agosto de 1952, en San Salvador y desde joven mostró gran habilidad y sensibilidad para la poesía, la danza y la música. Fue fundadora del Grupo Musical "Mahucutah". Este grupo se caracterizó por crear canciones comprometidas con las luchas del pueblo.

La memoria histórica de los salvadoreños no puede borrarse de un día para otro, así como también no pueden borrarse las historias de quienes ofrendaron su vida por un El Salvador más justo, este es el caso de los combatientes de la guerrilla que cayeron el 12 de julio de 1986 en Las Cuevas, Chalatenango.

Según los datos, en el ataque, que se dio forma desigual contra un comando de 30 soldados del Destacamento Militar Número 1 (DM-1), cayeron heroicamente la comandantes Virginia Peña Mendoza, conocida como "Chana", su radista "Paty" y sus dos miembros de seguridad "Oscar" (originario del Cerro Miramundo) y Saúl Díaz Avelar, "Duglasito", (hijo de "Silvia" y "Chepe").

Estos hombres y mujeres fueron muy valientes, pero no lograron romper el cerco que les tendió el ejército gubernamental y perdieron la vida.

La Comandancia General del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) otorgó postmortem a "Chana" el grado de Comandante Guerrillera, como reconocimiento a la enorme labor desarrollada por ella en beneficio del pueblo salvadoreño y concretamente en la conducción estratégica



Compañeras "Chana", "Paty", "Oscar" y "Duglasito"

¡Hasta la Victoria Siempre!

COMPAÑERA VIRGINIA PEÑA MENDOZA "CHANA" ; Tu ejemplo de amor, ternura, combatividad y entrega vivió siempre entre nosotras!



Princesa de Asturias debuta en su primer viaje oficial al extranjero

Saúl Martínez
Corresponsal
Diario CoLatino

Lisboa, Portugal, recibió este 12 de julio el primer viaje oficial al exterior de su Alteza Real la Princesa de Asturias. De acuerdo con la Casa Real de España dicha visita se lleva a cabo mediante una invitación expresada por el presidente Rebelo de Sousa.

La visita de Doña Leonor tiene como prioridad abordar dos temas que para España y Portugal son prioridad: la pro-



tección del medio ambiente y la conservación de los océanos.

Su Alteza Real es acompañada por el ministro de Asuntos Exteriores,

Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, de acuerdo con la agenda Real, fue recibida en el Aeropuerto de Lisboa por el presidente de la Repú-

blica Portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa, acompañado también del embajador de España en la República portuguesa, Juan Fernández Trigo y por el jefe

de Protocolo de la República Portuguesa, Jorge Silva.

En su primer viaje oficial al extranjero recordó que “hace 10 años, este querido país fue el primer destino de mis padres como reyes de España, así que es evidente lo especial que es para mí estar aquí hoy”.

Su Alteza Real indicó que este es un viaje el cual esperaba desde hace mucho tiempo, ya que ha tenido la oportunidad de dar algunos recorridos a su llegada a Lisboa, entre ellos; el Monasterio de los Jerónimos, y la tumba de Luis de Comoes.

Sindicatos y organizaciones sociales de Bolivia participan en marcha histórica por la democracia

TeleSUR

Miles de personas de distintos sectores sociales de Bolivia iniciaron desde las primeras horas de este viernes concentraciones para luego dar inicio a la gran marcha en apoyo a la democracia y al presidente Luis Arce.

La jornada de lucha permite rechazar los intentos de romper el orden constitucional mediante la desestabilización económica, denunciar los constantes bloqueos de políticos opositores que traban créditos

y otras medidas favorables a la gente en la Asamblea Legislativa Plurinacional, y deplorar el intento de golpe de Estado del 26 de junio pasado, derrotado gracias a la firmeza del pueblo y su Gobierno.

La movilización partió desde dos puntos: el Multifuncional de la Ceja de El Alto y el otro es la plaza Villarroel, de la zona Villa Fátima, en La Paz. Ambos contingentes marcharon hasta la plaza Murillo, símbolo del poder político en esa nación.

El secretario de Relaciones Internacionales del El Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por

la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Fidel Surco, subrayó: “Más de un centenar de organizaciones sociales y sindicales anunciaron su masiva presencia en la gran marcha por la democracia y la unidad de Bolivia, que busca marcar la fuerza del pueblo, que exige el respeto a su voto”.

Asimismo, un ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (Csciob), Esteban Alavi, expresó: “Nosotros no vamos a permitir más golpes de Estado; lo ha dicho la comunidad internacional y como país no pode-



mos caer en un retroceso”.

En tanto, Guillermina Kuno, ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (Cnmciob) enfatizó: “Vamos a defender la democracia y hacer respetar

la Constitución Política del Estado, por nuestros derechos y por el litio”.

Mientras, el presidente de la Regional Urbana del MAS-IPSP, Miguel Delgadillo, afirmó que participan los 16 distritos de la región cruceña.

¿Existe un sistema democrático en Irán?

Sergio Rodríguez Gelfenstein

Se suele suponer que el concepto de democracia tiene carácter universal a partir del prototipo occidental que tuvo sus prolegómenos en Atenas hace alrededor de 25 siglos atrás, y que adquirió características modernas tras el triunfo de la revolución francesa en 1789. Unos años antes, la independencia de Estados Unidos había conducido a que en 1787 se elaborara, y en 1789 se pusiera en vigor, la Constitución de ese país.

La fuerza transformadora de la Francia revolucionaria de fines del siglo XVIII y el potencial económico de Estados Unidos que logró la primacía mundial en la penúltima década del siglo XIX, fueron convirtiendo los paradigmas emanados de estos hechos históricos en cuasi “verdades absolutas” para Occidente y, eventualmente para todo el mundo.

No obstante, los procesos modernizadores fueron adquiriendo singularidades, ritmos y definiciones propias a partir de características idiosincráticas, concepciones filosóficas y fundamentos históricos en cada región y país del planeta. El no reconocimiento y, peor aún, la no aceptación de esta verdad inspira prácticas agresivas e intervencionistas de países poderosos que intentan imponer su lógica por cualquier vía, incluyendo aquellas que emanan del uso de la fuerza.

Pero la democracia es muy diversa. Daré algunos ejemplos para recrear esta aseveración. En Estados Unidos, los ciudadanos no eligen a su presidente sino a unos electores que lo hacen por ellos. El problema es que, salvo en dos estados (Minnesota y Maine), puede ocurrir que la decisión de la mitad menos uno de los votantes no tenga ningún valor porque el ganador se lleva el voto de todos. Ello permite que un presidente pueda ser elegido por una minoría como ocurrió en el año 2000 cuando fue elegido [George W. Bush](#) a pesar que Al Gore obtuvo mayor cantidad de votos populares.

En las recientes elecciones en el Reino Unido, el partido Reform UK obtuvo 5 diputados con el 14.3%

de los votos, la misma cantidad que el Unionista Democrático que solo obtuvo el 0,6% de la votación. De igual manera, el partido Liberal Demócrata que obtuvo 12,2% de los votos logró ganar 72 diputados. Como se puede observar la matemática electoral es muy extraña, sobre todo cuando se auto cataloga como democrática.

En Francia, con el objetivo de buscar objetivos macros tanto la izquierda como la derecha -burlando a sus electores- anunciaron que en segunda vuelta, los terceros candidatos de la primera ronda declinaban su participación. Sin querer hacer juicios de valor en términos políticos (en este caso que había que impedir la victoria de la extrema derecha), en términos de eso que se ha dado en llamar “democracia”, que según su definición es el gobierno del pueblo, debe recordarse que la misma se expresa a través del voto, que en este caso fue violentado. Esta situación que casi que se ha establecido como norma, ha inaugurado el concepto de “mal menor” para beneplácito casi siempre de la extrema derecha no fascista.

En Chile se ha llegado al absurdo de un candidato que fue elegido con un programa de izquierda y gobierna con uno de derecha, lo cual ya es habitual en Perú donde siete de los últimos ocho presidentes hicieron campaña con una propuesta y gobernaron con otra. Todas estas situaciones tienen su origen en situaciones que no viene al caso debatir en este trabajo. Mi intención es poner sobre la mesa que cuando se habla de democracia se está haciendo referencia a un concepto en construcción, inacabado, disímil, heterogéneo en el que no es viable establecer legitimidades únicas. Por ahora es una utopía deseable, por la cual vale la pena luchar.

La República Islámica de Irán, expresión actual del antiguo imperio persa ha heredado una práctica democrática de su historia que recuerda que hace más de 2.000 años, casi en paralelo con Atenas, estableció un sistema político democrático que constaba de dos asambleas: una conformada por los miembros de alto nivel de la sociedad (monarcas y sus familias, generales y sacerdotes) y otra configurada por el pueblo. Cuando debía tomarse una decisión de gran trascendencia como declarar la guerra u otro hecho de impacto superior, debía consultarse a ambas asambleas. Esto existía mucho antes de la introducción del islam en Persia durante el siglo VII d.C.

Vale la pena hacer un “paneo” por el entorno geográfico de Irán para establecer la situación de la región en términos de democracia: en Omán, Emiratos Árabes Unidos, Catar y Arabia Saudita existen regímenes monárquicos autocráticos protegidos por las bases militares de Estados Unidos. Lo mismo ocurre, en Bahréin, Kuwait y Jordania, con la salvedad que son monarquías parlamentarias. En unos y otros casos, los ciudadanos nunca han elegido a su jefe de Estado. En el caso particular de Bahréin, una minoría sunita protegida por la V Flota de Estados Unidos gobierna por la fuerza a una mayoría chiita.

En Irak hay una democracia parlamentaria, al igual que en Siria y Pakistán, está última protegida por el Ejército y el poderoso Servicio de Inteligencia. De Afganistán no digo nada, todo el mundo sabe quiénes son los ta-

libán. Israel es una “democracia sionista” propiedad de los judíos mientras la población palestina es marginada, perseguida, asesinada y excluida.

Turkmenistán es un país cerrado del que se sabe poco y nada. Está aislado del exterior, posee un gobierno con presidentes vitalicios. No se conoce que haya habido elecciones desde 2007. El país se ha declarado permanentemente neutral. Azerbaiyán fue un país gobernado desde 1993 y hasta 2003 por Heydar Alíyev que cedió el poder a su hijo Ilham Alíyev, quien se mantiene gobernando hasta hoy. Armenia es la única democracia estable de la región.

De manera que si se analiza la situación de la democracia occidental de esta área del planeta, habría que concluir que es bastante precaria. El déficit democrático, incluso si se mide desde la fallida perspectiva occidental, es bastante alto. Entonces surge la pregunta de ¿por qué Estados Unidos y Occidente propugnan su democracia para unos países y para otros no? Como puede observarse, el entorno de Irán está conformado por una mayoría de países que no conocen la democracia como expresión de la decisión popular manifestada en las urnas. En general, el voto y la participación popular son inexistentes.

Vale entonces revisar como se verifica la democracia en Irán. Ella se confirma a partir de tres premisas:

En la Constitución Nacional de Irán (CN) todas las autoridades deben ser electas.

Nadie puede ser elegido de forma vitalicia. Todos los cargos tienen lapsos finitos de duración.

Las elecciones deben hacerse en una fecha establecida en la CN, incluso si el país está en situación de guerra, tal como ocurrió entre 1980 y 1988 cuando en el marco de la fuerte confrontación bélica con Irak, se hicieron dos elecciones presidenciales y dos parlamentarias.

En una situación inesperada como la recientemente creada por el fallecimiento del presidente Raisi, la Constitución establece que se debe elegir un nuevo presidente en un plazo no mayor de 50 días y así se hizo. Vale decir que todo ocurrió en un ambiente de extremo pesar por el gran apoyo popular que tenía Raisi. Su gobierno organizó la elección y en ella ganó la oposición con una participación de 40% en primera vuelta y casi 50% en el repechaje. La campaña se desarrolló en el marco de un total equilibrio informativo, todos los candidatos tuvieron el mismo acceso a los medios de comunicación.

Las posibilidades de cometer fraude es prácticamente imposible. Todos los ciudadanos mayores de 18 años tienen derecho al voto. A diferencia de muchos países occidentales donde el elector está adscrito a un centro de votación específico, en Irán lo puede hacer en cualquier mesa habilitada al respecto. Cuando el votante presenta su documento de identidad, después de ser reconocido, es habilitado, quedando registrado electrónicamente su voto, anulando de esa manera cualquier posibilidad de hacerlo nuevamente en otro lugar.

En otro ámbito, el tiempo de votación desde el momento que se abren los centros, es de 10 horas, pudiéndose extender el plazo si en el momento del cierre, aun



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

hay votantes en las filas. No obstante a eso, impajariamente a las 12 de la noche se cierran los recintos.

¿Quiénes están presentes en los centros de votación? Hay tres grupos de participantes: funcionarios electorales que en Irán son miembros del ministerio del interior y que ejercen labores logísticas, representantes de los candidatos que se encargan de controlar que no haya favoritismos ni situación anómalas y, funcionarios de supervisión que son miembros del Consejo de Guardianes, un órgano autónomo del Estado responsable de que los comicios se desarrollen en el marco constitucional.

Una vez que estas tres instancias en conjunto certifican que las urnas están vacías al comenzar el proceso, el mismo se realiza hasta su conclusión y la apertura de urnas con presencia también de las tres instancias: la que cuenta, la que controla y la que supervisa. Al finalizar el acto, se procede a elaborar un acta que debe ser firmada por todas las partes. Si hubiera algún reclamo, este se envía a través de los supervisores al órgano competente que está obligado por ley a dar respuesta a la impugnación. Este modelo impide que haya fraudes al garantizar la presencia de los comandos de campaña de los candidatos y las instancias de supervisión y de control que deben llegar a un consenso en cuanto a la correcta realización del proceso.

Una vez que los votos son contados, el Comité Electoral del Ministerio del Interior elabora un acta que informa de los votos obtenidos por cada candidato. Esta instancia es la única autorizada para dar resultados oficiales. Estas actas son enviadas al Consejo de Guardianes que debe revisar las reclamaciones e impugnaciones. Si las hay, debe resolverlas antes de informar definitivamente. Si no las hay, da el visto bueno para que el Comité Electoral anuncie al vencedor.

A continuación, el Líder Supremo ratifica la victoria del presidente elegido sobre la base de dos consideraciones: que se haya garantizado la participación del pueblo y que el resultado refleje la decisión electoral del pueblo. Ello, incluso si las cifras arrojan un resultado distinto al que el Líder Supremo esperaba, es decir cuando -como en este último caso- su candidato preferido no ha sido electo. En el pasado, esto ya había ocurrido cuando en 2013 fue elegido Hasán Rohaní.

El presidente es elegido por un período de 4 años pudiendo ser reelecto para un nuevo período. En el momento de su inscripción el candidato debe tener entre 40 y 75 años. La juramentación del presidente se hace en el parlamento con la presencia de los máximos dirigentes de los poderes legislativo, judicial y del Consejo de Guardianes. El nuevo presidente no puede imponer los ministros, solo proponerlos y es el poder legislativo quien decide su aceptación o rechazo. Cada ministro propuesto, debe presentar su programa al parlamento que lo aprueba con el voto del 50% +1 de los miembros del poder legislativo. Los ministros pueden ser removidos por el presidente o por el parlamento con el mismo porcentaje. A su vez, el parlamento puede destituir al presidente con la aprobación de 2/3 de sus integrantes como ocurrió con Abolhasán Banisadr en junio de 1981.

Es bueno también conocer la institucionalidad democrática de Irán. El proceso de la revolución islámica se inició el 11 de febrero de 1979 pocos días después de

la huida del emperador Mohammad Reza Pahleví que dio fin a la monarquía. El 31 de mayo se hizo un referendo en el que el 98,12% de la población votó a favor de instaurar la república islámica. En agosto, dieron inicio los trabajos de la Asamblea Constituyente que elaboró una nueva Carta Magna aprobada en referéndum popular el 1° de diciembre de 1979.

La constitución de Irán está por encima de todo y de todos incluso del Líder Supremo (LS) quien es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y tiene entre sus responsabilidades la ratificación de la victoria electoral y la destitución del presidente. Así mismo, es el encargado de declarar la guerra y el cese del fuego, designar al presidente del Poder Judicial y de la Asamblea de Discernimiento de la Convivencia del Estado (ADCE) que cumple funciones como órgano asesor del LS y está formada por 47 miembros designados por él. Generalmente la constituyen ex presidentes (de todas las corrientes políticas), los miembros del poder del Estado y líderes políticos, militares, culturales, económicos y religiosos. Cuando este órgano delibera, generalmente es invitado un ciudadano con conocimiento específico del tema en cuestión. Los miembros de esta asamblea duran 5 años en su cargo.

Todas las sesiones de la ADCE son públicas, de manera que el pueblo pueda conocer lo que allí se debate, incluso las contradicciones que surgen entre sus miembros son de conocimiento popular. Nunca ha ocurrido que el LS haya destituido a un miembro de la ADCE por exponer opiniones distintas a las de él. Esto sería inaceptable y un escándalo dentro de la institucionalidad del país,

Otras instancias estatales son el poder ejecutivo, el poder judicial (cuyo líder dura 4 años en su responsabilidad) y el poder legislativo en el que sus miembros son elegidos por cuatro años, pudiendo repetir dos veces, y retirarse por un período, si desearan volver a ser candidatos para el legislativo. Así mismo, existe una Asamblea de Sabios constituida por 88 miembros que son expertos en el conocimiento del islam y que son conocidos como ayatolás. Los miembros de la Asamblea de Sabios son elegidos para un período de 8 años por el voto directo del pueblo. Su misión es supervisar las labores del Líder Supremo, destituirlo si está incapacitado para cumplir sus funciones y designar uno nuevo en caso de su fallecimiento.

Por otra parte, en la Constitución iraní existe la figura del Consejo de Guardianes (CG) compuesto por 12 miembros elegidos por 6 años, de ellos, seis son constitucionalistas propuestos por el poder judicial al legislativo que los aprueba y los otros seis son ayatolás designados por el Líder Supremo. Las leyes que emanan del poder legislativo deben pasar por la supervisión del CG que verifica su apego a las normas jurídicas y religiosas del Estado y las envía al presidente para que sean decretadas. Si una ley no es aprobada en el CG, es devuelta al legislativo para que corrija las observaciones. En caso que no se llegue a un acuerdo entre las dos instancias se envía a la Asamblea de Discernimiento quien debe dirimir la controversia.

Otras funciones del Consejo de Guardianes son la aceptación de los candidatos a cualquier cargo del Estado que deben ser electos por el voto popular, incluyendo al presidente y los miembros de la Asamblea de Sa-

bios. Los candidatos pasan primero por el ministerio del interior que los acepta o no, para después enviarlos al CG que realiza una verificación más profunda y los renvía al ministerio del interior para que se inicie el proceso electoral. Todo este proceso (en el caso de los candidatos para la presidencia de la república) se denomina "Rayol Siasi" una palabra persa que no tiene traducción y que se refiere entre otras a la elección de personas con altas cualidades morales, educativas, de honestidad y eficiencia.

Se ha dado el caso de algunos candidatos que en una elección han sido aprobados por el CG siendo rechazados posteriormente cuando se han propuesto en otros comicios. Algunos ejemplos son los de Mahmud Ahmadiyad que fue presidente de la república entre 2005 y 2013 y posteriormente rechazado cuando se propuso nuevamente para el cargo. Así mismo, Abdol Nasser Hearat, ex presidente del Banco Central cuya designación no fue aprobada a pesar de su alta investidura anterior o Eshagh Jahangiri, ex vicepresidente de la república que en una elección previa recibió la aprobación del CG para ser candidato presidencial pero en ocasión posterior, se le denegó esa posibilidad. Es decir que, la aprobación de los candidatos depende de su comportamiento en todo momento, no valen de nada las "glorias pasadas".

Si se quisiera establecer una comparación, podría decirse que, la democracia occidental se propone la separación de poderes, mientras que en Irán, el sistema apunta el equilibrio de los poderes. Así, la Asamblea de Sabios puede destituir al Líder Supremo. Éste designa a los ayatolás del Consejo de Guardianes y a la máxima autoridad del Poder Judicial. A su vez, el líder del Poder Judicial es quien propone a los constitucionalistas que van a formar parte del Consejo de Guardianes. De igual manera, los candidatos a la Asamblea de Sabios deben ser aprobados por el Consejo de Guardianes. Se puede concluir que no hay ninguna autoridad con poder eterno, no hay autoridad que no haya sido electa y no hay autoridad que posea el poder absoluto. El mismo debe ser compartido a través del equilibrio en el funcionamiento de todos para que no haya ninguno que esté por encima de los demás. La democracia en Irán como en cualquier país del mundo no es absoluta ni infalible, es un proceso en construcción permanente, pero ha establecido preceptos inamovibles. En el reciente acto electoral, fue elegido un candidato de la oposición al gobierno sin que la sociedad tuviera que sufrir traumas por ello. La continuidad del proceso, su carácter anti imperialista y anti sionista, su apoyo a la lucha del pueblo palestino y al eje de la resistencia, está garantizado por las líneas generales establecidas en la Constitución Nacional.

No obstante, el presidente dirige y ejecuta la política interior y exterior del país y maneja los elementos atinentes a la realización práctica de ellas. Por ejemplo, en las negociaciones con Estados Unidos y Europa, se han manifestado diversas tendencias que expresan la diversidad política del país. De hecho, es muy probable que en este ámbito el nuevo presidente Masoud Pezeshkian mantenga parámetros de conducta política distintos de los de su antecesor, pero no cambiarán el curso de la revolución iraní como espera Occidente para intentado debilitarla y destruirla.

www.sergioro07.blogspot.com

LA HIJOPUTEZ HUMANA

JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

Marcelino Cerejido es un médico argentino que reside en México. Publica “Hacia una teoría general sobre los hijos de puta” en el dos mil once¹. El autor inicia su libro escribiendo que la humanidad está llena de hijos de puta. El sufrimiento que estos han infligido es mucho más grave que el cáncer, la lepra y el alzhéimer juntos. Por hijo de puta, Cerejido se refiere a aquel que perjudica en forma grave a un tercero. Es decir, aquel que causa el mal a sabiendas. En la novela “La naranja mecánica”, Anthony Burgess expone que el sadismo sexual, la violación, la estupidez y la brutalidad, pertenecen a la naturaleza violenta del hombre. En diversas obras filosóficas se habla que el mal es un fenómeno exclusivamente humano.

Formas cotidianas de hijoputez se dan con frecuencia en culturas donde la educación significa obediencia. Cerejido supone que, nuestra inserción a la cadena trófica, donde unos animales están forzados a nutrirse de otros, conduce a la aparición de varios tipos de hijoputez. Las guerras modernas, por ejemplo, son hechas por pocos individuos que poseen gran poder, aconsejados por sus estrategas, pero, quien verá cara a cara al enemigo en el frente es un albañil, un verdulero, un colchonero disfrazados de soldados y enviados a pelear. Su conducta no es instintiva, sino, dirigida por el Estado.

El autor considera que un sensor interno nos recrimina y castiga cuando actuamos en detrimento de nuestros congéneres. Los hijos de puta pueden manipular este mecanismo a través de buenas acciones, que suponen haber pagado por adelantado su derecho a hacer fechorías.

Una forma ancestral de hijoputez consiste en engañar al ser humano. Como muestra, el político recurre al uso de ciertas palabras, trajes y peinados hasta mostrarse como candidato sano y responsables. El adoctrinamiento de niños en la creencia de dogmas perjudica la capacidad de interpretar la realidad. La más humana de las hijoputez es el exterminio de congéneres. Para llevarlo a cabo, se da un proceso de des subjetivación, consistente en quitar a una persona el rango de individuo y “cosificarlo”.

Para interpretar la realidad, se necesitó que el homínido estuviera dotado de una memoria que estableciera una cadena causal, es decir, una flecha temporal de causa-efecto. Interpretar la realidad es tan crucial para sobrevivir que, el ser humano empezó a utilizar la conciencia para completar las interpretaciones inconscientes. El cerebro puede albergar el inconsciente y la conciencia. Y es capaz de decidir como habremos de tratar al otro. “Alguien” muy dentro de nuestro organismo ordena que se lleve a cabo una acción y nos avisa, para pensar que ha sido nuestra conciencia quien tomó la decisión. Nuestro Doppelgänger puede hacernos cometer barbaridades, mientras estamos al tanto de que estamos transgrediendo alguna norma.

Cerejido estima que, la hijoputez humana es algo inherente a la vida. Supone que hay algo en nuestros genes que nos obliga a ser perversos. La maduración del sistema inmunitario y aparatos sensoriales que establecen cir-

cuitos neuronales, depende de la crianza. Konrad Lorenz, Niko Tinbergen, Desmond Morris y otros, hablan de dos tipos de agresión: interespecífica e intraespecífica. La agresión intraespecífica tiene como función balancear la distribución de la especie, seleccionar a los mejor dotados y la defensa del joven.

En “History of civilization” Henry Thomas Buckle plantea que la sociedad prepara el crimen, pero, es el criminal quien lo comete. Una forma sutil de hijoputez es inventarnos un juego de restricciones con el que nosotros nos obligamos a cometer hijoputez. El experimento de Stanley Milgram y Salomon Asch sobre la obediencia debida determina que, las circunstancias pueden hacer que una persona cualquiera se transforme de pronto en malvada. Para Francesco Alberoni, las circunstancias no dejan más alternativa que causar un mal para evitar uno mayor. Por eso opina que el mal se origina en un dilema. Hannah Arendt confirma que, si se dan las circunstancias apropiadas, cualquiera puede transformarse en un hijo de puta.

El ser humano ha vivido convencido que el mundo está bien hecho. Si hay brotes de maldad, lo que se debe hacer es restringirla. La vida en sociedad impide al individuo comportarse como si estuviera aislado y en completa libertad. En el experimento de la cárcel de Stanford, Philip Zimbardo demostró que los guardias y presos experimentales tendieron a caer en roles predefinidos. Entonces, cualquiera puede caer en semejantes abyecciones al desempeñar un puesto, un cargo o un rol.

Jean-Jacques Rousseau aseveró que la civilización corrompe al hombre cuando promueve la desigualdad. Para Cerejido, el momento en que la conducta animal hijoputoide pasó a coexistir en el organismo humano se dio en la revolución agraria, hace unos diez mil u once mil años. No hay evidencia que los cazadores-recolectores de la edad de piedra, hayan tenido un instinto de territorialidad que los llevara a guerrear. El instinto de territorialidad parece haber surgido con el desarrollo de la agricultura, con el almacenamiento de excedentes y, más tarde, con el urbanismo.

La democracia surge como recurso para compensar la caída de un régimen autoritario y estratificado en niveles de jerarquía. Bases de la democracia son argumentar, refutar, convencer, disuadir y demostrar. Hoy se aplica el objetivo democrático, a un país donde mandatario y legisladores se escogen a través de elecciones. La democracia se identifica con el voto, aunque en realidad, señala el fracaso de la democracia. Los regímenes no democráticos provocan daños: el autoritarismo resulta cognitivamente muy pobre ya que trabaja un cerebro, el del jefe; los regímenes no democráticos no logran interpretar adecuadamente la realidad, surge la corrupción y el analfabetismo científico es frecuentemente intencional.

Una de las maneras modernas y devastadoras de hijoputez es, impedir que el otro acceda a una manera “científica” de interpretar la realidad. La hijoputez se ha usado para sembrar terror en poblaciones reacias a pagar tributos. Las víctimas de violencia se identifican con sus victimarios y llegan a comportarse como ellos. A través de las historietas los niños captan que en el mundo hay buenos y malos. Los héroes optan por el bien a través de una vio-

lencia insuperable.

La humanidad tiene la capacidad de concebir patrañas, forzarse a crearlas y disciplinarse, sistematizarse, obedecer y funcionar dentro de ese redil ideológico. El infanticidio permite entender la hijoputez humana. Las poblaciones tienden a eliminar a quienes tienen rasgos o condiciones alejadas de lo convencional.

En “El Príncipe”, Nicolas Maquiavelo afirma que los métodos crueles bien empleados pueden afianzar el dominio. Los pueblos que tienen ciencia, la usan para dominar a las cuatro quintas partes de la humanidad. Sociólogos, Politólogos y publicistas manipulan fenómenos para justificar desigualdades sociales y el darwinismo social.

La prostitución es prestarse a copular sin intención de reproducirse ni gozar, si no, por obtener un beneficio ajeno a ella. La periodista argentina Adriana Balaguer explora el mundo de las prostitutas. A la puta no le hubiera gustado ser puta y a sus hijos, tampoco parece encantarse ser hijos de putas. A los que hemos llamado hijos de puta por ser perversos, la mayoría, no son hijos de prostituta escribe Cerejido.

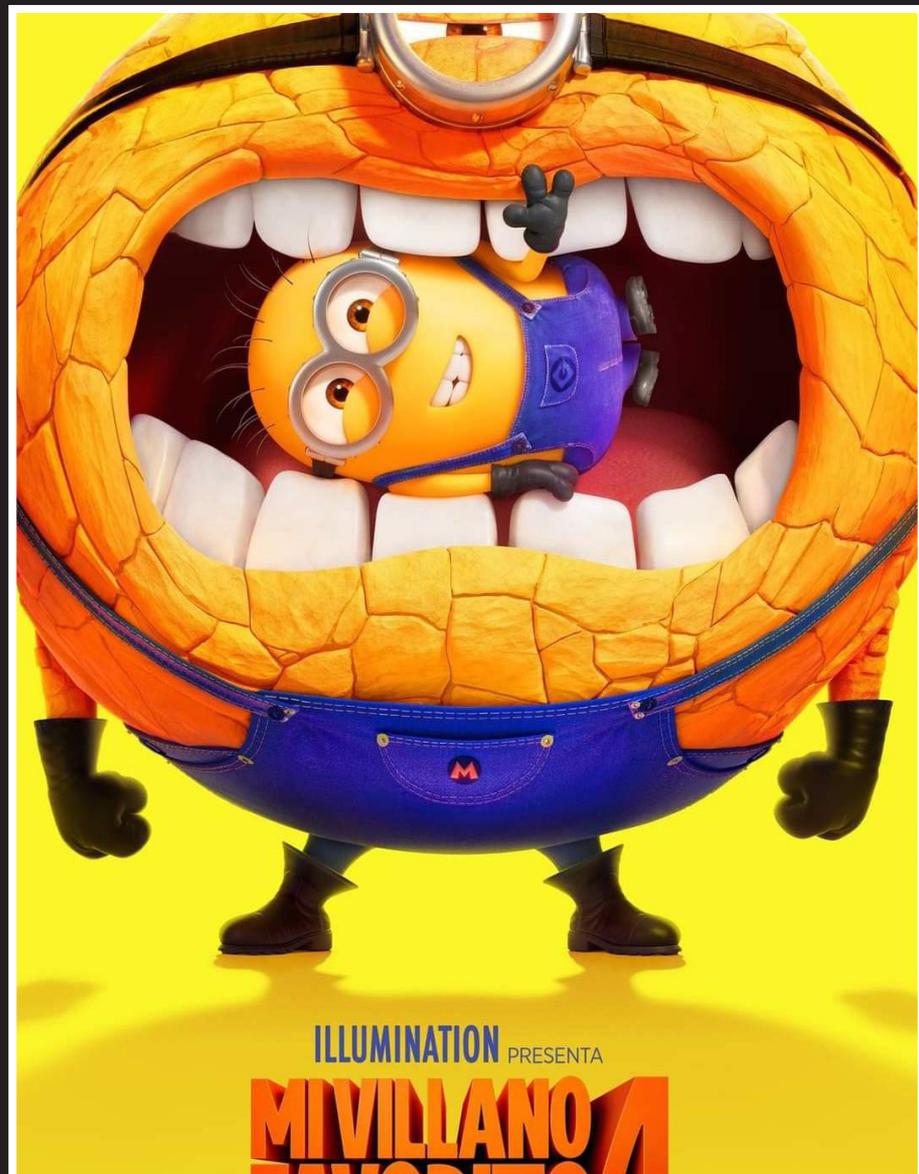
La hijoputez ha tomado nuestra inserción en la cadena trófica para usarla como forma de poder, causar injusticias, guerras, usura, analfabetismo científico, pobreza y otros flagelos. Finalmente, el machismo es un caldo de cultivo para generar hijos de puta.

El Salvador es el país con la mayor tasa de población carcelaria del mundo², presenta quinientos sesenta y dos presos por cada cien mil habitantes, con lo cual la población carcelaria total supera los ciento cinco mil reclusos. El Régimen de Excepción ha permitido el arresto de más de setenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete presuntos pandilleros. Según familiares y organizaciones de los derechos humanos, muchos de los detenidos por el Régimen de Excepción son inocentes. Para CRISTOSAL, organización no gubernamental de derechos humanos, la única herramienta política que implementó el gobierno es la suspensión permanente de garantías constitucionales bajo la figura del Régimen de Excepción. En una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organizaciones de derechos humanos de El Salvador denunciaron tres cientos diecisiete desapariciones forzadas durante el Régimen de Excepción. Y CRISTOSAL ha documentado la muerte de ciento cincuenta y tres personas bajo custodia del Estado. Veintinueve de ellas fallecieron en forma violenta y cuarenta y seis, por probable muerte violenta o sospecha de criminalidad. La hijoputez se ha normalizado, el Régimen de Excepción es un instrumento político para aplastar las disidencias. Organizaciones sociales denuncian sus motivos políticos y la criminalización de las protestas.

(Endnotes)

1. Cerejido, Marcelino. Hacia una Teoría General Sobre los Hijos de Puta. En: <https://labiblioteca.mx/llyfrgell/1303.pdf>

2. Villagrán del Corral, Gerardo. El Salvador, el país con mayor población carcelaria. En: <https://rebellion.org/el-salvador-el-pais-con-mayor-poblacion-carcelaria/>



Fin de semana cargado de fútbol



Inglaterra elimina a Países Bajos en las semifinales de la Euro 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Un fin de semana cargado de fútbol vivirá el afi-

cionado salvadoreño este sábado 13 y 14 de julio, con dos encuentros locales que generan ilusión y, además, dos finales internacionales muy esperadas. Esta es la agenda que

no te puedes perder.

Sábado

Este sábado a las 3:00 p.m., en el estadio Cuscatlán, se disputará el regreso de la Super-

copa de Campeones, entre Alianza FC y CD Águila, últimos dos monarcas del fútbol salvadoreño. Las entradas para este encuentro van desde los \$5 hasta los \$35.

Este duelo no se disputaba desde 2019.

A las 7 de la noche de este mismo día, la selección nacional femenina tendrá un encuentro internacional en el estadio Nacional de Las Delicias, contra la selección bicolor de Perú. Los precios de los boletos son: general \$3 y butacas \$5.

Domingo

A la 1 de la tarde, una de las citas más importantes se llevará a cabo en el Estadio Olímpico de Berlín, en Alemania, con la gran final de la Euro 2024 entre la selección de Es-

paña e Inglaterra, estos equipos irán por la gloria del título.

Solo 5 horas más tarde, la actual campeona del Mundo, Argentina, se enfrentará a una aguerrida selección de Colombia que pretende arrebatarle la ilusión a la selección bicolor de quedarse con el bicampeonato.

El encuentro que marcará la última participación de jugadores como Ángel Di María y la posible última edición de Lionel Messi, se disputará en el Hard Rock Stadium, en Florida, Estados Unidos.

De forma simultánea, la lucha por el tercer lugar de la Copa América 2024 se disputará entre la selección de Canadá y Uruguay en el Bank of America Stereo.

El COES presenta a los abanderados para los Juegos Olímpicos París 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Comité Olímpico de El Salvador (COES) anunció a los abanderados para los Juegos Olímpicos París 2024, y también la piel que vestirá cada uno de los atletas de la delegación azul y blanco tanto para el desfile inaugural como para sus respectivos entrenamientos en la espera de la contienda que dará inicio el 26 de julio.

El atleta de bádminton Uriel Canjura y la nadadora salvadoreña Celina Márquez fueron anunciados como los abanderados para la contienda mundial que se disputará en Francia y en la cual participarán 8 salvadoreños.

El presidente del comité, Armando Bruni, recaló la

importancia de la representación del país: “estamos muy orgullosos de ustedes. Llevan con ustedes el espíritu y la esperanza de toda una nación. Sabemos que representarán a El Salvador con orgullo y excelencia en París”.

En el evento también se lanzó la línea oficial de uniformes del sponsor técnico del Team ESA “Power On”, que utilizará la delegación y los trajes diseñados para la ceremonia de apertura, creado bajo el concepto que inspiran la energía y pasión del evento con colores azul y blanco que simbolizan unión y patriotismo, con volcanes que representan la fuerza y la belleza natural.

Los diseños fueron realizados por Andrea Ayala y el concepto creativo lo destacó Frida Larios, que incluyen blusas, fal-

das, camisas y pantalones, todo ello inspirado en la cultura tradicional salvadoreña y con símbolos de jaguar que fueron teñidos con añil.

“Nos inspiramos en el traje güipil de la comunidad indígena, de la que recibimos asesoramiento para que se entendiera lo que queríamos representar, que era la garra del jaguar. Ha sido un proceso muy bonito, estoy muy orgullosa del resultado. Ahora nos toca esperar al desfile de nuestros atletas”, dijeron las diseñadoras.

El presidente del COES, Armando Bruni, dijo: “Realmente son diseños innovadores, están inspirados en la fuerza volcánica que tiene nuestro país, creo que es súper importante, visualizamos con la marca Power On unos uniformes que fueran atractivos para que la

delegación de El Salvador y se puedan identificar muy fácil”.

Hasta la fecha son ocho los atletas salvadoreños confirmados para la XXXIII edición de los Juegos Olímpicos de París 2024, entre ellos: Uriel canjura de bádminton, Jairo Moreno

de judo, Enrique Arathoon de vela, Oscar Ticas de tiro con arco, Israel Gutiérrez de tiro deportivo, Bryan Pérez de surf y los últimos que se agregaron a la lista fueron los nadadores Celina Márquez y Nixon Hernández.



Ocho atletas salvadoreños vestirán nueva línea deportiva en los Juegos Olímpicos París 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.